

Ciudad de México.
8 de octubre 2021



AVANZA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES DE TRANSPARENCIA (PROTAI) Y DE PROTECCIÓN DE DATOS (PRONADATOS) 2022-2024

Avanza la elaboración de los nuevos Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) que serán implementados en el periodo 2022-2024; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM entregó al Sistema Nacional de Transparencia (SNT) una primera versión de estas políticas públicas para que sean discutidas, enriquecidas y eventualmente aprobadas por el Consejo Nacional del SNT.

Durante el *Foro de Lanzamiento de la Elaboración de los Nuevos Programas Nacionales*, la Comisionada Presidenta del SNT y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que el PROTAI busca fortalecer el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas en toda la República; en tanto, el PRONADATOS establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Ibarra Cadena reconoció el acompañamiento y la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM para elaborar los programas desde una perspectiva externa, técnica y académica; “es una propuesta muy amplia, integral, que apuntala la continuidad en el fortalecimiento de estos instrumentos de política pública” y de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

- Reconozco el acompañamiento y la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para elaborar los programas desde una perspectiva externa, técnica y académica: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI
- Celebró el lanzamiento de una nueva edición tanto del PROTAI como del PRONADATOS, programas en los cuales han trabajado hombro con hombro el INAI y los organismos garantes de las entidades federativas: Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI
- Los programas nacionales constituyen los principales instrumentos de política pública que guían la labor institucional de construir, organizar y operar políticas oportunas, integrales, sistemáticas, continuas y evaluables: Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** celebró el lanzamiento de una nueva edición tanto del PROTAL como del PRONADATOS, programas en los cuales han trabajado hombro con hombro el INAI y los organismos garantes de las entidades federativas, como integrantes del SNT; agregó que el siguiente paso es la etapa de socialización, para que sean analizados y aprobados por el Consejo del SNT y cumplir así con las acciones encaminadas a promover los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a nivel nacional y local, siguiendo una ruta crítica.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Los organismos garantes de transparencia del país conocen y trabajaron este documento, porque fueron quienes contestaron los cuestionarios, las evaluaciones que la doctora Issa Luna, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, solicitó. Felicidades a todos los organismos garantes de transparencia del país, porque ustedes nos ayudaron y son parte de la Plataforma Nacional de Transparencia, de esta migración que se está haciendo, que todavía no concluye, pero ahí va en camino. Todos somos uno y uno somos todos. El sistema no es el INAI ni son los organismos garantes. El sistema es uno solo”, enfatizó.

El Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, señaló que los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS constituyen los principales instrumentos de política pública que guían la labor institucional del SNT para construir, organizar y operar políticas oportunas, integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, de conformidad con lo que establecen las leyes generales que regulan el goce de los derechos fundamentales tutelados por los órganos garantes.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“El PROTAL y el PRONADATOS, como políticas públicas catalizadoras de la sinergia apuntada, dentro del marco de un federalismo democrático, participativo y, por supuesto, cooperativo, impulsado desde el Sistema Nacional, permiten priorizar la atención a las más variadas problemáticas e incidir en su solución, a partir de estrategias definidas con líneas de acción, actividades, metas e indicadores que organizan y hacen operables sus objetivos”, subrayó.

Monterrey Chepov compartió que, derivado de la firma de un Convenio de Colaboración firmado con la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional lleva a cabo la Elaboración de los Diagnósticos y la propuesta de los Programas Nacionales 2022-2024, a efecto de dotar de mayores elementos técnicos y de especialización a estos programas.

Pablo Salazar Ugarte, Director del IJ, expresó que para la comunidad del Instituto que preside, colaborar con las actividades, iniciativas, proyectos y programas del INAI siempre ha sido una responsabilidad que se lleva con gusto y se asume con toda la seriedad del quehacer académico.

“Yo siempre he pensado que la responsabilidad de la academia, en este caso el Instituto de Investigaciones Jurídicas, es el de realizar investigación técnicamente sólida, políticamente imparcial y socialmente útil y, en ese sentido, la colaboración con instituciones como el INAI y las instituciones afines de las entidades federativas, constituye una responsabilidad y una oportunidad para nuestra comunidad”, manifestó.

Issa Luna Pla, Investigadora Titular C del IIJ de la UNAM, destacó que para consolidar y mejorar la implementación de los nuevos PROTAI y PRONADATOS se tomaron en consideración datos y estadísticas de la ejecución de los programas anteriores, con el fin de conocer los avances y detectar las principales necesidades.

“Ahora se abre un momento de discusión mucho más amplio, en el que el Sistema, desde sus comisiones, pondrá las prioridades más importantes que se deben considerar en los programas y buscar los consensos necesarios para desarrollar los mecanismos de implementación más idóneos para todas las instituciones encargadas de su ejecución”, apuntó.

Isabel Davara, Socia Fundadora del despacho Davara Abogados, Profesora y Coordinadora de Postgrado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), indicó que una de las enseñanzas de la pandemia por COVID-19 es que el tratamiento intensivo de datos personales genera una serie de beneficios para la elaboración de políticas públicas novedosas que permiten un mayor conocimiento y acercamiento de la ciudadanía a diversos ámbitos.

“Me congratulo del diagnóstico y el ejercicio que encomendaron al Instituto -de Investigaciones Jurídicas- una vez más, y que habla, entre otras cosas, de avances y lagunas en las que hay que seguir trabajando. El objetivo es muy ambicioso, pero hay que lograrlo, porque el valor de los datos personales requiere seguir profundizando en su construcción y conocimiento”, apuntó.

En tanto, **Julio César Bonilla Gutiérrez**, Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, dijo que tanto el PROTAI como el PRONADATOS servirán a las instituciones agrupadas en dicho Sistema, como guía de actuación en materia de acceso a la información, privilegiando la transversalidad, la cultura de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión social, la profesionalización, el fortalecimiento institucional y la consolidación de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de datos personales, enfatizó el también Comisionado Presidente del Info Ciudad de México, los organismos garantes del país se enfocarán en “la promoción, difusión y fomento de la cultura de la privacidad y la protección de los datos personales, sin duda alguna, una de las principales asignaturas que debemos tomar en nuestras manos”.

Estuvieron presentes la Comisionada Josefina Román Vergara y el Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo, quien participó como moderador del foro.

-o0o-

